



---

## Facultad de Medicina

Paraguay 2155 (C1121ABG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (011) 5950-9500

Página web: <http://www.fmed.uba.ar> Correo electrónico: [diralumnos@fmed.uba.ar](mailto:diralumnos@fmed.uba.ar)

---

## MEDICINA

---

### • Médico

**Objetivos:** De acuerdo al consenso internacional respecto de los desafíos que los tiempos actuales plantean a la educación médica, el plan de estudios de la carrera de Medicina de la Universidad de Buenos Aires tiene por objetivo formar un profesional que:

- Se conduzca ética y profesionalmente.
- Asuma el compromiso de mantener los valores de la medicina en el marco de sus responsabilidades legales y de la búsqueda del bien común.
- Respete los derechos del paciente y que mantenga con él una comunicación apoyada en la confianza y el respeto mutuo.
- Tenga un enfoque integral del ser humano considerando sus aspectos biológicos, psíquicos y sociales.
- Esté capacitado para la asistencia al hombre sano y comprometido con la protección y la promoción de la salud de las familias y las comunidades.
- Haga hincapié en la medicina preventiva y participe en la concientización médica en su comunidad.
- Esté entrenado para trabajar en equipo e interdisciplinariamente.
- Comprenda el fundamento de la medicina y sea capaz de aplicarlo a su práctica.
- Tenga espíritu crítico frente al conocimiento y que esté abierto a la incorporación de los aportes que la ciencia y la técnica puedan hacer a la práctica de la medicina.

**Contenidos:** El continuo avance de la Medicina exige la actualización permanente del médico y una atención más humana e integral del enfermo. Esto significa que su enfoque abarcará fundamentalmente los aspectos biológico, psíquico y social.

- Ciclo Biomédico: cuyo objetivo es comprender la estructura del hombre.
- Ciclo Clínico: su objetivo es preparar para prevenir, diagnosticar y tratar diversas patologías.
- Ciclo de Internado Anual Rotatorio: ciclo de práctica clínica.

**Campo ocupacional:** El título de Médico habilita para anunciar, prescribir, indicar o aplicar los procedimientos directos o indirectos de uso diagnóstico o pronóstico; planear y/o ejecutar acciones para la preservación, tratamiento y recuperación de la salud de las personas; llevar a cabo asesoramiento público y privado, así como actuaciones periciales..

Estas incumbencias son propias de la formación en el programa de estudios antes reseñado. En cuanto a los procedimientos terapéuticos y diagnósticos extraordinarios y especializados, son de incumbencia específica de los médicos habilitados por la aprobación de cursos, residencias y otras condiciones fijadas.

Junto a los campos preventivo y curativo, al asesoramiento público y privado, también la investigación y la docencia son posibilidades para el desarrollo laboral del médico.

Los profesionales referidos sólo podrán ejercer en los locales o consultorios previamente habilitados o en instituciones o establecimientos asistenciales o de investigación habilitados o en domicilios de pacientes. Toda actividad médica en otros lugares no es admisible, salvo casos de fuerza mayor o fortuita.

**Plan de estudios: Medicina**

*Duración estimada: 7 años*

### **Ciclo Básico Común**

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Química
- Biología e Introducción a la Biología Celular
- Matemática
- Física e Introducción a la Biofísica

### **Ciclo Biomédico**

- Anatomía
- Histología, Biología Celular, Embriología y Genética.
- Medicina Familiar I
- Química Biológica
- Fisiología y Biofísica
- Inmunología Humana
- Microbiología y Parasitología I
- (Microbiología y Parasitología I General)
- Microbiología y Parasitología II
- (Microbiología y Parasitología II Médica)
- Salud Mental
- Patología I
- Farmacología I
- Bioética I

### **Ciclo Clínico**

- Medicina I (Semiología y Fisiopatología)
- Medicina II (Medicina Interna)
- Nutrición
- Diagnóstico por Imágenes
- Dermatología
- Infectología
- Neumonología
- Neurología
- Cirugía General
- Urología
- Ortopedia y Traumatología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Neurocirugía
- Obstetricia
- Ginecología
- Pediatría
- Patología II
- Farmacología II
- Salud Pública I
- Salud Pública II
- Psiquiatría
- Medicina Legal y Deontología Médica
- Toxicología
- Bioética II

### **Ciclo de Internado Anual Rotatorio**

- Clínica Médica
- Cirugía
- Tocoginecología

- Pediatría
- Medicina Familiar II
- Salud Mental
- Emergentología (Terapia y Urgencias Hospitalarias)

**Asignaturas Electivas** (para ser desarrolladas en cualquier ciclo de la carrera):

- Bioinformática
- Metodología de la Investigación
- Inglés

XV2302